essap
Compromiso de calidad y eficiencia

ADENDA N°01/2015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2015 "ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO GRANULADO AL 17% Y LÍQUIDO AL 8%"
ID 286720
18/03/2015.

1. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I – Datos de la Licitación (DDL):**

DONDE DICE:

IAO 18.1 (a)	**Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** *si el oferente ofrece proveer en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante, Representante o Distribuidor respectivo para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay, a los efectos de mantener exentas a la ESSAP S.A. de cualquier responsabilidad. Dicho documento deberá estar debidamente protocolizado.*

DEBE DECIR:

IAO 18.1 (a)	**Autorización del Fabricante al Representante:** *si el oferente fuese un Representante que ofrece proveer en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá acreditar, mediante la presentación del Formulario N° 4 (parte del presente Pliego de Bases y Condiciones), que está debidamente autorizado por el fabricante, para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay, a los efectos de mantener exentas a la ESSAP S.A. de cualquier responsabilidad. Dicho documento deberá estar debidamente protocolizado. Adjunto a la Autorización del Fabricante, el oferente deberá presentar un Certificado emitido por un organismo competente del Estado, país asiento del fabricante, que avale la condición de fabricante de sulfato de aluminio a ser ofertado.*

2. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36):**

DONDE DICE:

(g) **Documentación legal**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos legales:

- Habilitaciónvigente comofabricante/representante/importador/distribuidor de la materia prima del producto ofertado.

DEBE DECIR:

(g) **Documentación legal**

Abog. Osvaldo Valerio Kreitmayr
Encargado de la U.O.C.
ESSAP S.A.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos legales:

- Habilitación vigente como Fabricante ó Representante del Fabricante del producto ofertado.
- Certificado emitido por un organismo competente del Estado, país asiento del fabricante, que avale la condición de fabricante de sulfato de aluminio a ser ofertado.

3. **Se modifica y complementa el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – Suministros Requeridos, punto 1 Especificaciones Técnicas:**

DONDE DICE:

DEFINICIONES PARTICULARES

Para los propósitos de ésta especificación, se aplican las siguientes definiciones:

1) **Sulfato de Aluminio**: es un producto que se obtiene al reaccionar un mineral alumínico (caolín, bauxita y/o hidrato de aluminio) con el Acido Sulfúrico, a temperaturas elevadas: $Al_2O_3 + 3H_2SO_4 \rightarrow Al_2(SO_4)_3 + 3H_2O$.

2) **Presentación**: el sulfato de aluminio puede ser sólido y líquido.

3) Masa sulfato de alumínio líquido = $\dfrac{\text{Masa de sulfato de alumínio (sólido) x pureza (17\%)}}{\text{Pureza (8\%) sulfato alumínio (líquido)}}$

4) **Requisitos Físicos:**

- El sulfato de aluminio sólido debe ser en polvo seco y granular, siendo que El 90% de sus granos pase La Criba Nº10 del "National Bureau of Standard" de los EEUU, y El 100% de sus granos la Criba Nº4 (aspecto = polvo ligeramente beige).
- El sulfato de aluminio líquido debe ser claro, tal que permita efectuar lecturas de medidas de flujo, sin dificultad (aspecto = líquido ligeramente amarillento).

5) **Requisitos Físico - Químicos:**

Parámetros	Unidad	Sulfato de Aluminio (Sólido)	Sulfato de Aluminio (Líquido)
Al_2O_3	%	17,0 (±0,2)	(min) 8,0 (+0,2)
Fe_2O_3	%	0,05 (máx.)	0,03 (máx.)
Insolubles	%	0,50 (máx.)	0,20 (máx.)
Acidez (**)	%	0,10 (máx.)	0,10 (máx.)
Basicidad (*)	%	0,50 (máx.)	0,50 (máx.)
Ph Solución (1%)	Ph	3,50 (± 0,1)	3,50 (±0,1)

Densidad	°Be	-	35,00 – 36,00
	g/ml	-	1,318 – 1,330

(*) Basicidad = alcalinidad libre expresado como Al_2O_2
(**) Acidez = acidez libre expresado como H_2SO_4

DEBE DECIR:

DEFINICIONES PARTICULARES

Para los propósitos de ésta especificación, se aplican las siguientes definiciones:

1) **Sulfato de Aluminio**: es un producto que se obtiene al reaccionar un mineral alumínico (caolín, bauxita y/o hidrato de aluminio) con el Acido Sulfúrico, a temperaturas elevadas: $Al_2O_3 + 3H_2SO_4 \rightarrow Al_2(SO_4)_3 + 3H_2O$.

   El Sulfato de Aluminio a ser utilizado en el tratamiento de agua para consumo humano, debe ser elaborado con materias primas que garanticen su inocuidad, por ello las mismas no pueden ser productos recuperados u de obtención de un proceso secundario, con el potencial arrastre de trazas de productos químicos (metales pesados u compuestos orgánicos dañinos) que afecten la salud pública.

2) **Presentación**: el sulfato de aluminio puede ser sólido y líquido.

3) Masa sulfato de alumínio líquido = $\dfrac{\text{Masa de sulfato de alumínio (sólido) x pureza (17\%)}}{\text{Pureza (8\%) sulfato alumínio (líquido)}}$

4) **Requisitos Físicos**:

- El sulfato de aluminio sólido debe ser en polvo seco y granular, siendo que El 90% de sus granos pase La Criba Nº10 del "National Bureau of Standard" de los EEUU, y El 100% de sus granos la Criba Nº4 (aspecto = polvo ligeramente beige).
- El sulfato de aluminio líquido debe ser claro, tal que permita efectuar lecturas de medidas de flujo, sin dificultad (aspecto = líquido ligeramente amarillento).

5) **Requisitos Físico - Químicos:**

Parámetros	Unidad	Sulfato de Aluminio (Sólido)	Sulfato de Aluminio (Líquido)
Al_2O_3	%	17,0 (±0,2)	8(±0,2)
Fe_2O_3	%	0,05 (máx.)	0,03 (máx.)
Insolubles	%	0,50 (máx.)	0,20 (máx.)
Acidez (**)	%	0,10 (máx.)	0,10 (máx.)
Basicidad (*)	%	0,50 (máx.)	0,50 (máx.)
Ph Solución (1%)	Ph	3,50 (± 0,1)	3,50 (±0,1)

Densidad	°Be	-	35,00 – 36,00
	g/ml	-	1,318 – 1,330

(*) Basicidad = alcalinidad libre expresado como Al_2O_2
(**) Acidez = acidez libre expresado como H_2SO_4

4. **Se modifica y complementa el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VI - Formularios, Formulario N° 4:**

DONDE DICE:

FORMULARIO Nº 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

*[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]*mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Abog. Omar Osorio
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____de 200__ *[fecha de la firma*

DEBE DECIR:

FORMULARIO Nº 4

Autorización del Fabricante al Representante.

[El Oferente que no fuese fabricante, solicitará al Fabricante, que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Fabricante de la marca del bien ofertado]
[Adjunto a la Autorización del Fabricante, el Oferente deberá presentar un Certificado emitido por un organismo competente del Estado, país asiento del fabricante, que avale la condición de fabricante de sulfato de aluminio a ser ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]*mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*

Compromiso de calidad y eficiencia

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____de 200__ *[fecha de la firma*

5. **Se modifica y complementa el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII - Anexos, Anexo N° I:**

DONDE DICE:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, equivalente en promedio al 30% del monto ofertado ejecutados dentro de los tres (3) últimos años (2012, 2013 y/o 2014). Llenar el Formulario "Situación Financiera" en cuanto a disponibilidad para el acceso a créditos y su solvencia, además de presentar autorización para que la ESSAP S.A. pida referencias a instituciones bancarias. Llenar los Formularios "Facturación Anual" y "Experiencia General en este tipo de provisiones", a fin de medir la experiencia de la empresa para la provisión. Habilitación vigente como fabricante/representante/importador/distribuidor de la materia prima del producto ofertado. Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro y cumplimiento en cantidad, forma y tiempo a lo solicitado.		

DEBE DECIR:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, equivalente en promedio al 30% del monto ofertado ejecutados dentro de los tres (3) últimos años (2012, 2013 y/o 2014). Llenar el Formulario "Situación Financiera" en cuanto a disponibilidad para el acceso a créditos y su solvencia, además de presentar autorización para que la ESSAP S.A. pida referencias a instituciones bancarias. Llenar los Formularios "Facturación Anual" y "Experiencia General en este tipo de provisiones", a fin de medir la experiencia de la empresa para la provisión. Habilitación vigente como Fabricante ó Representante del Fabricante del producto ofertado. Certificado emitido por un organismo competente del Estado, país asiento del fabricante, que avale la condición de fabricante de sulfato de aluminio a ser ofertado. Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro y cumplimiento en cantidad, forma y tiempo a lo solicitado.		

Abog. Osmar Osario Kre...
Asesor U.O.C. ...
ESSAP S.A.